

Documento fundacional



CLÚSTER MEJORES EDIFICIOS

1. Para hacer frente a los actuales desafíos del sector de la edificación, a propuesta de la Confederación Nacional de la Construcción, CNC, el Comité Ejecutivo de FORAE (Foro de Rehabilitación, Ahorro y Energía), ha decidido crear una **nueva Iniciativa** para promover la rehabilitación, la eficiencia energética y la calidad en la edificación: **el Clúster ME (“Mejores Edificios”)**.
2. **Clúster Mejores Edificios, ME** quiere agrupar a todas las industrias, los servicios y las actividades económicas de nuestro país relacionadas con la edificación, para lo que el Comité Ejecutivo de FORAE se constituye como Comité de Expertos del Clúster, definiendo una visión, una misión y unos objetivos que pasan por retomar el documento de estrategia “La rehabilitación de edificios como motor de empleo” de CEOE de diciembre de 2014 que servirá de base para desarrollar un Plan de Acción.
3. **Clúster Mejores Edificios, ME** será un “think tank”, una amplia y multi-estratégica herramienta de conocimiento, un punto de encuentro y de referencia y una base de negocio para crear un modelo económico sostenible en el sector de la edificación.
4. Fomentar la competitividad, la cooperación, la colaboración, el partenariado, la comunicación, la difusión, la formación, el estímulo y conocimiento del mercado así como el emprendimiento, en las áreas estratégicas de rehabilitación edificatoria, regeneración urbana, calidad de la edificación con nuevos parámetros y edificios bajos en carbono serán el objetivo principal de trabajo del Clúster. **Clúster Mejores Edificios, ME** nace para potenciar una serie de actividades como un portal de conocimiento online, acciones de comunicación online, organización de jornadas y sucesivas ediciones del Foro de Rehabilitación, Ahorro y Energía, FORAE y emprenderá otras a propuesta del Comité de Expertos.

5. Los miembros del **Clúster Mejores Edificios** trabajarán conjuntamente manteniendo una interacción continua en éstas y otras iniciativas y proyectos de cooperación
6. La puesta en común de esta Iniciativa permitirá trabajar conjuntamente y desarrollar una industria de la edificación más fuerte y con una mayor capacidad de reacción frente a los retos actuales y las tendencias futuras del mercado.
7. El Comité de Expertos (las entidades fundacionales del Clúster) se reunirá al menos dos veces al año, convocado por CNC en quien se delega la representación, secretaría, gestión y coordinación del Clúster.
8. El **Clúster Mejores Edificios**, como ente abierto y dinámico, buscará establecer relaciones con otros agentes del sector interesados en los mismos objetivos e intereses profesionales así como una vía de cooperación internacional. En ese sentido se establecerán relaciones externas con otros clústers homólogos, a nivel nacional y europeo, intercambiando buenas prácticas y experiencias, con el fin de aprender de los resultados obtenidos y de las acciones acometidas en otros entornos. También, como ente abierto, se someterá a su Comité de Expertos la posible incorporación de nuevos miembros.
9. Los miembros del Clúster garantizarán los **valores** de respeto, transparencia, generosidad, colaboración y apoyo mutuo en las acciones que se lleven a cabo.
10. **Clúster Mejores Edificios** nace sin estructura administrativa ni personalidad jurídica propia por expreso deseo de sus fundadores, dejando abierta la posibilidad futura de contar con ambas en función del desarrollo del mismo.

Madrid, 30 de mayo de 2016